

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**100****RIVAS-VACIAMADRID**

## OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía, Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, por decreto de 21 de marzo de 2011, ha resuelto aprobar las siguientes bases específicas:

**BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA PARA PROVEER  
UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO DE PREVENCIÓN  
DE RIESGOS LABORALES, TURNO LIBRE**

**1. Características**

Número de plazas: 1. Clasificación administrativa: funcionario de carrera. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2. Puesto de trabajo correspondiente: técnico/a medio de Prevención de Riesgos Laborales.

**2. Normas rectoras**

- 2.1. Estatuto Básico del Empleado Público.
- 2.2. Reglamento General de Ingreso, Real Decreto 364/1995.
- 2.3. Bases generales: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 94 (21 de abril de 2010).
- 2.4. Las presentes bases específicas.

**3. Requisitos específicos**

Además de los requisitos exigidos en las bases generales, los aspirantes deben reunir los siguientes requisitos específicos:

1. Estar en posesión del título de diplomado en Relaciones Laborales, Gestión y Administración Pública o Graduado Social.
2. Estar en posesión del título de técnico superior en Prevención de Riesgos Laborales en las siguientes tres especialidades:
  - Seguridad en el Trabajo.
  - Higiene Industrial.
  - Ergonomía y Psicología Aplicada.
3. Tener permiso de conducir de la clase B.

**4. Procedimiento de selección**

La selección se hará de acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria. El procedimiento será por concurso-oposición, con arreglo a las siguientes especificaciones:

4.1. Fase de concurso: la valoración de la fase de concurso se regula por el baremo señalado en el apartado 6.2 de las bases generales.

4.2. Méritos específicos, de acuerdo con la base 6.2.3.

Por tener algún curso, con una duración superior a cien horas, de formación específica sobre legislación y organización de las Corporaciones Locales, 1 punto.

Los méritos alegados por los concursantes serán acreditados documentalmente, mediante las pertinentes certificaciones, concretamente del acuerdo del órgano competente en el que conste el nombramiento en la materia, u otros justificantes.

El tribunal podrá recabar de los interesados las aclaraciones y, en su caso, la documentación adicional que precise para la comprobación de este mérito específico.

4.3. Fase de oposición: constará de tres ejercicios, obligatorios y eliminatorios, que serán puntuados de 0 a 10 puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos en cada uno de los ejercicios para pasar a la siguiente fase de la convocatoria, según el siguiente detalle:

- Primer ejercicio: de carácter teórico, consistirá en contestar un cuestionario de 80 preguntas tipo test, de respuestas alternativas, relativas tanto a la parte general como específica del temario anexo. La prueba será puntuada de 0 a 10 puntos, a razón de 0,125 puntos por cada respuesta correcta. Se restarán 0,05 por cada respuesta errónea y 0,025 por cada respuesta en blanco no contestada. Será ponderado conforme al apartado 6.1.2 de las bases generales.
- Segundo ejercicio: consistirá en la contestación a un tema, a elegir por los/as opositores/as entre dos temas extraídos al azar de la parte específica del temario del anexo. El ejercicio será puntuado de 0 a 10 puntos, siendo eliminados quienes no alcancen una puntuación mínima de 5 puntos. Será ponderado conforme al apartado 6.1.2 de las bases generales.
- Tercer ejercicio: consistirá en el desarrollo de uno o varios supuestos prácticos directamente relacionados con el contenido del temario específico señalado en el anexo, aunque no se atenga a un epígrafe concreto del mismo. Los supuestos serán indicados por el tribunal en el momento de la realización del ejercicio y por el tiempo que este determine. El conjunto del ejercicio será puntuado de 0 a 10 puntos, siendo eliminados quienes no alcancen una puntuación mínima de 5 puntos. Será ponderado conforme al apartado 6.1.2 de las bases generales.

## ANEXO

### TEMARIO

#### 1. Parte común

1. La Constitución española de 1978: estructura y principios básicos. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
2. La organización territorial del Estado. El Gobierno, las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales.
3. La Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: ámbito de aplicación y principios generales.
4. La responsabilidad de la Administración. Derechos de los ciudadanos.
5. La organización municipal. Atribuciones y competencias.
6. Las competencias de las Entidades Locales en la Legislación de Régimen Local, con especial referencia al municipio de Rivas-Vaciamadrid.
7. El servicio público en la esfera local: formas de gestión de los servicios públicos locales.
8. Los contratos en las Administraciones públicas. Tipos de contratos y procedimientos de adjudicación.
9. Órganos de Gobierno de las Entidades Locales. El alcalde, la Junta de Gobierno, el Pleno. Atribuciones y competencias. Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
10. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.
11. Las Haciendas Locales. Impuestos, tasas y precios públicos.
12. Los presupuestos de las Entidades Locales. Elaboración y aprobación.
13. Procedimiento de gasto en la Administración Local. Régimen de aprobación del gasto.
14. La Función Pública Local. El personal al servicio de las Administraciones Locales. Clases y régimen jurídico.
15. Derechos y deberes de los empleados públicos. Órganos de representación.

#### 2. Parte específica

1. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Normativa en que se inspira. Estructura general de la Ley y análisis de su contenido. Ámbito de aplicación.

2. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales: derechos y obligaciones de trabajadores y empresarios. La protección de los trabajadores sensibles.
3. Integración de la actividad preventiva en la empresa. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Recursos preventivos presenciales.
4. El Reglamento de los Servicios de Prevención: estructura general y análisis de su contenido.
5. Organización de recursos para las actividades preventivas. Modalidades de organización del servicio de prevención. Los servicios de prevención: requisitos, funciones, recursos materiales y humanos. Funciones y niveles de cualificación en prevención de riesgos laborales.
6. Acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención ajenos a las empresas. Actuación de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social como servicios de prevención.
7. Auditoría del sistema de prevención. Requisitos, autorización y acreditación de entidades auditoras.
8. La lipoatrofia semicircular: procedimiento de actuación en materia de condiciones de trabajo y medidas de prevención generales. Protocolos oficiales y protocolo de actuación del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
9. Los accidentes de trabajo: definición y concepto. Dimensión del problema. Notificación de accidentes de trabajo. Índices estadísticos más habituales de accidentes de trabajo.
10. Comparación entre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Análisis crítico de la definición y dimensión actual de las enfermedades profesionales. Presentación y desarrollo de las denominadas enfermedades relacionadas con el trabajo.
11. La higiene industrial: conceptos y objetivos. La profesión de higienista industrial: requisitos, competencias y responsabilidades. Principios generales de toxicología industrial.
12. Estrategias de evaluación y planificación de la prevención en higiene industrial. Medidas generales de control de la exposición en higiene industrial.
13. Ergonomía y Psicología Aplicada: definición, conceptos y objetivos. Concepto de condiciones ambientales de trabajo, carga física de trabajo y carga mental en el trabajo. Elementos de análisis de cada uno de ellos.
14. Diseño del puesto de trabajo de operador de pantalla de visualización de datos: concepto y normas vigentes de aplicación.
15. Efectos de la carga mental en el trabajo sobre la salud: el estrés psicosocial. Definición y normas generales de intervención. Otras patologías psicosociales: el síndrome de "burn out" y el acoso moral en el trabajo.
16. La vigilancia de la salud: definición, concepto, características y normas generales de aplicación. Criterios básicos para la actividad sanitaria de los servicios de prevención.
17. La vigilancia de la salud y los reconocimientos médicos específicos: definición, características y tipos. Los protocolos de vigilancia específica de la salud en vigor.
18. Técnicas de información, formación y comunicación en prevención de riesgos laborales.
19. La evaluación de riesgos laborales: conceptos generales y metodología de realización.
20. La planificación de la actividad preventiva de riesgos laborales: conceptos, normativa de aplicación. Metodología de aplicación.
21. El accidente de trabajo: investigación de accidentes de trabajo. Selección de accidentes para investigar, metodología general y utilidades.
22. El accidente de trabajo: parte oficial de accidente de trabajo, parte interno de la empresa, notificación de botiquín. La inspección de seguridad. Los incidentes de trabajo. Utilidades de estos instrumentos.
23. La paralización de los trabajos. Definición y concepto. Derechos y obligaciones. Procedimiento general de actuación en caso de riesgo grave e inminente.
24. Normativa actual de señalización de seguridad. Tipos de señales actuales. Características generales de cada una.
25. Normativa actual en lugares de trabajo. Condiciones generales que deben exigirse en lugares de trabajo y en concreto en los centros de trabajo del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
26. Normativa actual en vigor en relación con la coordinación de actividades empresariales. La coordinación en el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

27. Los equipos de protección individual: definición y tipos. Acercamiento a la normativa general de comercialización y de utilización.
28. La protección colectiva: definición y tipos. Análisis crítico y normativa de aplicación entre protección colectiva y protección individual.
29. Máquinas: procedimientos de certificación de la conformidad. Mercado CE. Declaración CE de conformidad. Examen CE de tipo.
30. Disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud frente al riesgo eléctrico. Aproximación a riesgos de trabajo en tensión.
31. Concepto de ficha de datos de seguridad e información que deben contener. Aplicación y utilización de la ficha de datos de seguridad en la empresa.
32. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales: consulta y participación de los trabajadores. Especial referencia al Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
33. Clasificación, etiquetado envasado de sustancias peligrosas.
34. Espacios confinados. Concepto y características. Peligros asociados. Actuación ante un espacio confinado. Procedimiento de emergencias y rescate. El permiso de trabajo.
35. Química del fuego. Factores determinantes del riesgo de incendio y principales métodos de extinción. Clases de fuego. Transmisión y propagación del calor. Características e instalación de aparatos, equipos y sistemas de protección contra incendios según el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios. Nociones básicas para el manejo de extintores y bies.
36. Los planes de autoprotección para lugares de trabajo: definición, concepto documentos que lo desarrollan.
37. La norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos dependencias dedicados a actividades que pueden dar origen a situaciones de emergencia.
38. Análisis, evaluación y control de los riesgos específicos relacionados con la utilización de herramientas a motor en el trabajo.
39. Análisis, evaluación y control de los riesgos específicos relacionados con la manipulación manual de cargas. Normativa y guías de aplicación.
40. Análisis, evaluación y control de los riesgos específicos relacionados con el ruido en el medio ambiente de trabajo. Normativa actual de aplicación.
41. Análisis, evaluación y control de los riesgos específicos relacionados con la presencia de vibraciones en el medio ambiente de trabajo. Características generales.
42. Análisis, evaluación y control de los riesgos específicos relacionados con la presencia de agentes biológicos en el medio de trabajo. Normativa.
43. Ambiente térmico: características generales, efectos, evaluación y control. Aplicación especial para trabajos realizados en medio abierto.
44. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Funciones y actuaciones.
45. Organización y gestión de la prevención en la empresa.

Rivas-Vaciamadrid, a 21 de marzo de 2011.—El concejal-delegado (431/2009, de 5 de febrero), Marcos Sanz Salas.

(02/2.978/11)